Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera Clasificado. Estados de Resultados Integrales por Función. Estados de Cambios en el Patrimonio. Estados de Flujos de Efectivo Método Directo. Políticas y notas a los estados financieros.

Estados de Situación Financiera Clasificados

(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	6	141,863	207,677
Activos financieros		,	,
Documentos y cuentas por cobrar clientes no	7		
relacionados		-	295,260
(-) Provisión cuentas incobrables	8	(2,953)	(2,953)
Servicios y otros pagos anticipados	9	2,388	9,640
Activos por impuestos corrientes	10 _	191,662	55,408
Total activos corrientes	_	332,960	565,032
Total activos	_	332,960	565,032
Pasivos: Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	11	338	67,839
Cuentas por pagar diversas relacionadas	12	291,668	384,720
Otras obligaciones corrientes	13 _	9,082	74,897
Total pasivos corrientes	_	301,088	527,456
Total pasivos	_	301,088	527,456
Patrimonio neto:			
Capital asignado	16	4,000	4,000
Ganancias acumuladas	17 _	27,872	33,576
Total patrimonio	_	31,872	37,576
Total pasivos y patrimonio		332,960	565,032

José Luis Guillermo Bruzzone Dávalos Representante legal Ramiro Eduardo Sánchez Contador General

Estados de Resultados Integrales por Función

(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ingresos de actividades ordinarias	18 _	1,604,300	605,000
Gastos: Gastos de administración y ventas Gastos financieros	19 —	1,509,072 59,027	558,785 2,029
Ganancia del ejercicio antes de impuestos a las	_	1,568,099	560,814
ganancias	_	36,201	44,186
Impuesto a las ganancias Impuesto a la renta corriente	14 _	8,329	10,610
Resultado integral total del año	_	27,872	33,576

José Luis Guillermo Bruzzone Dávalos Ramiro Eduardo Sánchez

Representante legal

Contador General

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en dólares)

Concepto <u>Notas a</u>	Capital signado	Aportes futuras capitalizaci ones	Reserva legal	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-	-	-
Aporte de capital	4,000	-	-	-	4,000
Resultado integral total del año	-	-		33,576	33,576
Saldos al 31 de diciembre de 2011	4,000	-	-	33,576	37,576
Pago de dividendos	-	-	-	(33,576)	(33,576)
Resultado integral total del año		<u>-</u>	-	27,872	27,872
Saldos al 31 de diciembre de 2011	4,000	-	-	27,872	31,872

José Luis Guillermo Bruzzone Dávalos Representante legal Ramiro Eduardo Sánchez Contador General

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación: Efectivo recibido de clientes Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros Impuesto a la renta pagado	1,906,812 (1,906,964) (32,086)	247,645 (31,868) (12,100)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(32,238)	203,677
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento: Efectivo recibido de los accionistas Pago de dividendos	(33,576)	4,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	(33,576)	4,000
Aumento neto de efectivo	(65,814)(207,677
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	207,677	
Al final del año	141,863	207,677

José Luis Guillermo Bruzzone Dávalos Ramiro Eduardo Sánchez Representante legal Contador General

Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto (Utilizado) en Actividades de Operación

(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ganancia neta del ejercicio	27,872	33,576
Ajustes para conciliar la ganancia neta del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación: Provisión impuesto a la renta	8,329	10,610
Cambios en activos y pasivos operativos Aumento en cuentas por cobrar Aumento en servicios y otros pagos anticipados Aumento en activos por impuestos corrientes Aumento en cuentas por pagar	295,260 7,102 (136,254) (234,547)	(292,307) (9,640) (55,408) 516,846)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(32,238)	203,677

José Luis Guillermo Bruzzone Dávalos Representante legal

Ramiro Eduardo Sánchez Contador General

		Página
1. I	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	10
2. I	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	10
2.1	1 Periodo contable	10
2.2	2 Bases de preparación	11
2.3	Pronunciamientos contables y su aplicación	11
2.4	4 Moneda funcional y de presentación	15
2.5	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	15
2.6	6 Efectivo y equivalentes de efectivo	15
	Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en ncos sin restricciones.	
2.7	7 Activos financieros	16
2.8	8 Servicios y otros pagos anticipados	17
2.9	Activos por impuestos corrientes	17
2.1	10 Deterioro de valor de activos no financieros.	18
2.1	11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19
2.1	12 Baja de activos y pasivos financieros	19
2.1	13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	20
2.1	14 Capital asignado	20
2.1	15 Ingresos de actividades ordinarias	20
2.1	16 Gastos de administración y ventas	21
2.1	17 Segmentos operacionales.	21
2.1	18 Medio ambiente	21
2.1	19 Estado de Flujo de Efectivo	22
3. I	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS	22
3.1	1 Factores de riesgo financiero	22
3.2	2 Riesgos propios y específicos.	23
3.3	Riesgo sistemático o de mercado	23
4. I	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	23
4.1	1 Otras estimaciones	24
5. I	DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF	24
6. I	EFECTIVO.	25
7. [DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	25

8.	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES.	26
9.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	26
10.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	26
11.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	27
12.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.	27
13.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	
14.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	28
15.	IMPUESTOS DIFERIDOS	31
16.	CAPITAL ASIGNADO.	31
17.	RESULTADOS ACUMULADOS.	31
18.	NEGOCIO EN MARCHA	31
19.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	32
20.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	33
21.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS.	33
22.	TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS	34
23.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	34
24.	CONTINGENTES.	35
25.	SANCIONES.	35
26.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	36

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad: GLOBESALUD PROYECTOS Y ACCIONES DE SALUD S.L.
- RUC de la entidad: 1792338298001
- <u>Domicilio de la entidad:</u>
 FRANCISCO SALAZAR E10-59 Y JOSÉ TAMAYO
- <u>Forma legal de la entidad:</u> Sucursal Extranjera
- País de incorporación: Ecuador.
- <u>Descripción:</u>

El 22 de Septiembre de 2011, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notaria Vigésimo Noveno del Cantón Quito, se realizan los trámites de Protocolización de domiciliación de la Compañía GLOBESALUD PROYECTOS Y ACCIONES DE SALUD S.L., que es una compañía de nacionalidad Española, y en el Ecuador operara como sucursal de Compañía extranjera. El objeto social es la coordinación de funciones de asesoramiento y gestión de entidades, establecimientos y sistemas de carácter sanitario, asistencial y de salud.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1 Periodo contable.

 Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los cuales incluyen los saldos contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados al 31 de diciembre 2011 se encuentran bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

2.2 Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de Compañía Globesalud, Proyectos y Acciones de Salud S.L., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2011.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

2.3 Pronunciamientos contables y su aplicación.

a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2011:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 12:	Ejercicios iniciados a partir del 01
Impuestos a las ganancias.	de enero de 2012.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Norma	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas :ernacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 julio de 2011.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a velar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 julio de 2011.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b. Los siguientes pronunciamientos contables no vigentes para el período 2012, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de julio de 2012.
NIC 28: Inversiones en asociadas y joint ventures.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.
NIC 27: Estados financieros separados	Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2014.
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2014.
NIC 34: Información financiera intermedia.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2013. Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

_			
-nm	ienda:	. a N	
	i c iiua.	o a i	

Fecha de aplicación obligatoria:

NIIF 1:

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.

NIIF 7:

Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de

enero de 2013.

NIIF 10:

(emitida en junio de 2012).

Estados Financieros Consolidados Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.

NIIF 10:

Estados Financieros Consolidados. Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2014.

NIIF 11:

Acuerdos Conjuntos (Emitida en junio de 2012). Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.

NIIF 12:

Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).

Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.

NIIF 12:

Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2014.

Normas

Fecha de aplicación obligatoria:

NIC 19 Revisada:

Beneficios a empleados.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2015.
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.
NIIF 13: Medición de valor razonable.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.

NIC 1:

financieros.

Presentación de estados

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de

enero de 2013.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mei	oras	emitidas	en may	n de	2012	
/YIC I	oi us	CIIIICIGGS	CII IIIQ	o uc	2012	

Fecha de aplicación obligatoria:

NIC 16:

Propiedades, plantas y equipos.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.

Interpretaciones

Fecha de aplicación obligatoria:

CINIIF 20:

producción de minas a cielo abierto

Costos de desbroce en la fase de Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de Compañía Globesalud, Proyectos y Acciones de Salud S.L., La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

2.4 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.7 Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 32 y 39 "Instrumentos Financieros - Presentación y Reconocimiento y Medición" son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y cuentas a cobrar, se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

Los deudores comerciales son valorizados a costo amortizado y otras cuentas por cobrar son valorizadas a valor nominal, corresponden principalmente a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento de 60 días plazo.

b. Deterioro de cuentas por cobrar.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales. La determinación de este deterioro se lo registra en base al análisis de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros de los activos se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.8 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.9 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.10 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.12 Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se

Ver políticas de contabilidad significativas

y notas a los estados financieros.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta para el año 2011 ascienden al 24%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.14 Capital asignado.

Corresponde al capital asignado para inicio de las operaciones de la Sucursal.

2.15 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos,

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Para el caso de aquellas ventas a crédito, la Compañía considera que el precio de venta no difiere significativamente al de contado, sin embargo, de existir algún efecto, la tasa de descuento a utilizar será la promedio entre la tasa pasiva y activa emitida por el Banco Central del Ecuador al inicio de cada período contable, la tasa promedio del 2011 fue del 7,55% respectivamente.

2.16 Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de servicios de terceros y relacionadas y demás gastos asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.17 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

2.18 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.19 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

La estrategia de Gestión del Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Compañía, así como estimar el impacto en la posición financiera de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta gerencia de la Compañía como las áreas financiera y de operaciones.

3.1 Factores de riesgo financiero.

Los factores de riesgos son las situaciones de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

Los riesgos financieros son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de la contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Compañía.

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los fondos necesarios para hacer frente a éstas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de la Compañía.

3.2 Riesgos propios y específicos.

Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Históricamente todas las contrapartes con las que la Compañía ha mantenido compromisos se hacen frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

3.3 Riesgo sistemático o de mercado

Riesgo de tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo motivados por fluctuaciones de tasas de interés y de esta forma poder reducir la volatilidad en nuestra cuenta de resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4.1 Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G11-010 del 11 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, la cual establece en su artículo décimo primero que cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en el

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

numeral 3 del Artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, reformado con el artículo tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

La Compañía al 31 de diciembre de 2011, ha preparado sus estados financieros sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Banco del Pichincha Cta. Cte. 3507225904	141,863	207,677
	141,863	207,677

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ministerio de Salud Pública	<u> </u>	295,260
		295,260

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

8.	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.		
	El movimiento de la provisión para cuentas incobrables,	fue como sigue: Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
	Saldo inicial Gasto del año	-	(2,953)
	Saldo final	-	(2,953)
9.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.		
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	<u>-</u>	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
	Bruzzone y Fernández Globesalud Consultores Leticia Moral Paloma Alonso Lourdes Buxederas Otros	58 1,394 469 467	1,614 7,200 826 - -
	•	2,388	9,640
10.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.		
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	<u>-</u>	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
	Crédito tributario de IVA	158,086	43,308
	Crédito tributario de Impuesto a la Renta de años anteriores Crédito tributario Impuesto a la Renta	1,490 32,086	12,100
	_	191,662	55,408

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

11.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.		
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
	Proveedores del exterior Proveedores nacionales	338	60,665 7,173
		338	67,838
12.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.		
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
	Globesalud Consultores S.L.	291,668	384,720
		291,668	384,720
13.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.		
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
	Con la administración tributaria Con el IESS Por beneficio de ley a empleados Impuesto a la renta por pagar	40 63 650 8,329	63,414 146 727 10,610
		9,082	74,897

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

- 1. Maguinarias o equipos nuevos: Descripción del bien,
- Año de fabricación
- Fecha y valor de adquisición.
- Nombre del proveedor; y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. Bienes relacionados con investigación y tecnología:

- Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, Fecha y valor de adquisición,
- Nombre del proveedor; y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
- Análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e, incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformatoria segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art, 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta	36,201	44,186
Más: Gastos no deducibles	9	23
Ganancia gravable	36,210	44,208
Tasa de impuesto a la renta del período	23%	24%
Impuesto a la renta causado	8,329	10,610
Impuesto a la renta del período (Nota 12)	8,329	10,610

15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

La Compañía no ha determinado diferencias temporarias sobre las cuales se determinen impuestos diferidos por cobrar o por pagar.

16. CAPITAL ASIGNADO.

El capital asignado de la Compañía asciende a cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América.

17. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de las ganancias acumuladas está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía realizó pago de dividendos por US\$33,576 a la Matriz.

18. NEGOCIO EN MARCHA.

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que GLOBESALUD, PROYECTOS Y ACCIONES DE SALUD S.L., continuará como negocio en marcha. El contrato de servicios que mantiene con el Ministerio de Salud Pública finalizó en el año 2012. A la fecha de emisión de este informe 6 de junio

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

de 2014 la Compañía no ha firmado nuevos contratos, estableciendo dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

19. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre 31, 212		Diciembre 31, 201	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	Corrience	Corrience	Corrience	Corrience
Activos financieros medido al costo:				
Efectivo Documentos y cuentas por cobrar	141,863	-	207,677	-
clientes no relacionados	-	<u> </u>	292,307	
Total activos financieros	141,863	-	499,984	-
Pasivos financieros medidos al costo:		_		=
Cuentas y documentos por pagar	(338)	-	(67,839)	-
Cuentas por pagar diversas relacionadas	(291,668)	-	(384,720)	-
Total pasivos financieros	(292,006)		(452,559)	-
Instrumentos financieros notos				
Instrumentos financieros, netos	(150,143)	-	47,425	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y Pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

20.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.		
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
	Ministerio de Salud Pública	1,604,300	605,000
		1,604,300	605,000
21.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS.		
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
	Servicios Proyectos y Trabajos Consultoría Gastos Ejecución de contratos Honorarios Profesionales Arriendos Pasajes Aéreos Provisión Cuentas Incobrables Seguros Cafetería y Refrigerios Anuncios y Publicaciones Sueldos Hospedaje y Alimentación Papelería y Útiles Beneficios Sociales Celular Otros Varios	250,098 288,547 927,874 4,218 5,258 - 2,065 4,004 - 3,539 14,557 2,087 1,203 2,784 2,838	200,000 184,720 149,333 9,884 5,910 2,953 2,154 1,492 784 681 231 227 192 137 86

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

22. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Las principales transacciones con compañías relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31,2011
Cuentas por pagar diversas relacionados: (Nota 11) Globesalud Consultores S.L.	291,668	384,720
	291,668	384,720

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
<u>Servicios.</u> Globesaul Consultores S.L.	911,246	384,720
	911,24	384,720

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm´s Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

sean superiores a USD \$3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD \$6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$ 15.000,00.

Al 31 de diciembre 2011 y 2012 la compañía no ha realizado transacciones con compañías relacionadas que superan los montos antes señalados, por tanto la compañía no debe presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas locales e Informe Integral de Precios de Transferencia.

24. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2011, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

25. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

No se han aplicado sanciones a GLOBESALUD, PROYECTOS Y ACCIONES DE SALUD S.L., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De otras Autoridades Administrativas:

No se han aplicado sanciones significativas a GLOBESALUD, PROYECTOS Y ACCIONES DE SALUD S.L., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La compañía Globesalud, Proyectos y Acciones de Salud, S.L., presentó el 22 de febrero de 2013 una solicitud de devolución del Impuesto al Valor Agregado por 132,377, la misma que fue aceptada y devuelto en su totalidad por parte del Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No.117012013RREC054100 de fecha 26 de julio de 2013.

De igual forma la compañía, presentó una solicitud, por concepto de devolución de Impuesto a la Renta correspondientes a los años 2012 y 2011, los mismo que ascienden a un valor de US\$23,758 y US\$1,490; respectivamente, dicho trámite se encuentra en proceso en los departamentos correspondientes del Servicio de Rentas Internas.